



RESOLUCIÓN DECANAL N° 110/09

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando en Física Lic. Lucas Matías Ceferino Cerioni; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora de la doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece el artículo 24° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que el Consejo del Departamento de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora de la doctorando;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar el siguiente Tribunal Especial de Tesis para el doctorando Lic. Lucas Matías Ceferino Cerioni:

Titulares:

Dr. Luiz A. Colnago (Embrapa Sao Carlos-Brasil),  
Dr. Francisco A. Tamarit (FaMAF-UNC) y  
Dr. Mariano J. Zuriaga (FaMAF-UNC).

Suplentes:

Dr. Manuel Tovar (Intituto Balseiro-UN de Cuyo) y  
Dr. Tristán M. Osán (FaMAF-UNC)

ARTICULO 2° : Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 05 de mayo de 2009.-

ms.